



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 79/2013
Bahía Blanca, 14 de marzo de 2013

VISTO:

La designación de funciones de la Asistente dedicación simple en las asignaturas Gestión y Organización de los Servicios de Salud I y II, Cra. Marcela Clark

Que durante el año 2013 el solapamiento de las cohortes 2009 y 2010 de Enfermería genera comisiones de cursado del 1° y 2° cuatrimestre del 4° año del plan de estudios, durante el primer cuatrimestre del año

CONSIDERANDO:

Que ello implica que los docentes afectados deban dictar simultáneamente las asignaturas Gestión y Organización de los Servicios de Salud I y II

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con fondos provenientes de las becas del INSSJP para afrontar el gasto considerado

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 13 de marzo;

POR ELLO;

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1°) Otorgar a la Cra. María Marcela Clark (Legajo 6911) una asignación complementaria equivalente a un cargo de Ayudante “A” dedicación simple, para el dictado de la asignatura “Gestión y Organización de los Servicios de Salud I y II” de la Lic.en Enfermería, por el periodo comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de julio de 2013.

Artículo 2°) Financiar este contrato con el bloqueo del cargo de igual categoría N° 21027963, vacante de la planta docente de este Departamento.

Artículo 3°) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----